

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8549 *Resolución de 4 de junio de 2012, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Rairiz de Veiga.*

Habiéndose denunciado el pasado 3 de junio de 2012 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Concello de Rairiz de Veiga, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 2012.–La Directora General del Catastro, Rosana Navarro Heras.